



Informe provisional para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Ingeniería Geomática y Topográfica por la Universidad de Jaén

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501878
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Geomática y Topográfica
Universidad	Universidad de Jaén
Centro	Escuela Politécnica Superior (Jaén)
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Universidad/es Participante/s	

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión podrá realizar dos tipos de propuestas en el presente informe, conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.

Modificaciones: aspectos que necesariamente deben ser subsanados para obtener informe favorable para la renovación de la acreditación del título

Recomendaciones: aspectos que deben ser corregidos pero que no determinan el sentido favorable o desfavorable del informe de acreditación del título.

MOTIVACIÓN

3.0. INTRODUCCIÓN

El presente informe se ha elaborado teniendo en cuenta el resumen de evaluación del autoinforme y las evidencias incluidas, así como la documentación aportada por la universidad a requerimientos de la comisión de evaluación y la

información adicional recogida durante las audiencias.

Cabe mencionar también que en el marco de las audiencias, los responsables institucionales y los responsables de la titulación expusieron acciones de mejora posteriores al curso 2014/2015 que dan respuesta a algunas de las recomendaciones de este informe provisional.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

La información del título se expone en la web de la UJA. Además el centro dispone de una web propia de Escuela, donde se incluye información del grado.

En la web de la UJA se presenta la información en diferentes subapartados: los objetivos y competencias, salidas profesionales, acceso y matrícula, planificación de la enseñanza, implantación y adaptación del grado, Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), indicaciones sobre acceso a estudios posteriores y quejas y sugerencias.

El título ofrece información completa tanto a los futuros estudiantes como a los propios estudiantes de la titulación.

La información relativa a la movilidad internacional dirige directamente al Vicerrectorado de Internacionalización. Se incluye información sobre qué convenios de movilidad son posibles con este grado, aunque el acceso a dicha información no es directo.

Se considera deseable dar mayor visibilidad en la web de la EPS Jaén a la información relativa a las prácticas externas: Listado de empresas adheridas, normativas, etc. También se sugiere enlazar en la ficha docente de la asignatura la web con normativa y ofertas.

Los autoinformes de seguimiento y los informes emitidos por la ANECA y la DEVA se exponen con mucha claridad. Las actas de la Comisión de Calidad (CC) también se pueden consultar cómodamente en la web.

Se incluyen en el autoinforme encuestas de satisfacción acerca de la información pública disponible.

La web propia de la Escuela Politécnica Superior de Jaén (en adelante EPS Jaén) ha sido recientemente reformada y actualizada. El portal es dinámico y se muestran anuncios de interés (ofertas de empleo, becas, jornadas, etc.). Se ha incorporado, además, una aplicación de visita virtual.

Se incluyen las guías docentes de cada asignatura pertenecientes al curso actual. La información se presenta de forma muy bien estructurada y especificada.

En la EPS de Jaén se realizan actividades de difusión para este grado en particular, con muy poca demanda.

La información sobre el suplemento europeo al título está totalmente ausente de las páginas del título.

Por otro lado, algunas asignaturas se imparten en inglés aunque los alumnos manifiestan desconocer la información de los grupos concretos en los que deben matricularse.

La duplicidad de webs de la propia Universidad y del centro no comporta ninguna dificultad según los distintos colectivos que consideran sus contenidos apropiados. No obstante una web única facilitaría el acceso a la información.

La plataforma ILIAS para la docencia es satisfactoria para profesores y estudiantes.

Recomendaciones:

1. Se recomienda dar mayor visibilidad en la web de la EPS Jaén a la información relativa a las prácticas externas, así como incorporar a la misma información sobre el suplemento europeo al título.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza parcialmente

En relación al Sistema de Garantía Interno de Calidad (en adelante SGIC), la EPS de Jaén dispone de un Manual del SGIC y de los procedimientos asociados.

El diseño del SGIC del grado se certificó por ANECA en 2009 siguiendo el programa AUDIT.

Se constata, por otro lado, que existe una comisión de calidad compartida por la mayoría de grados de una misma escuela de ahí la gran semejanza de autoinformes de los grados de la EPS de Jaén.

Según consta en el autoinforme, el SGIC se ha desplegado completamente, exceptuando dos procedimientos referentes a la inserción laboral y a la extinción del título. También consta así en el último informe de seguimiento emitido por la DEVA. Deben por tanto ahora desarrollarse estos dos procedimientos.

También se señala en el autoinforme para la renovación de la acreditación, que la medición de la satisfacción, que es exigible para todos los colectivos, no se realiza para el PAS ya que en la UJA este personal no pertenece a los centros sino al conjunto de la universidad. No obstante se considera necesarios conocer la opinión de todos los colectivos independientemente de su adscripción orgánica.

A través de las audiencias se constata que los distintos colectivos conocen de la existencia del SGIC y creen que su implantación es útil. No obstante las encuestas de satisfacción no recogen ninguna pregunta relativa al SGIC.

En cuanto a los planes de mejora se constata que el título incluye dos planes de mejora pertenecientes a los cursos 2014/2015 y 2015/2016. Dicho plan de mejora es escueto. Las acciones son poco concretas, en la mayoría de casos no se incluyen indicadores y en los casos en los que sí los hay, no se especifica los resultados que se desean alcanzar. Los informes de seguimiento incluyen los resultados de las acciones de mejora, aunque su análisis no resulta evidente.

Cabe reseñar, que el centro está realizando acciones por captar nuevos alumnos. Sin embargo, los resultados están siendo infructuosos.

Se echa de menos enumerar en los planes de mejora aquellos resultados de las encuestas de valoración más bajos, indicando su valor numérico actual y planteando un objetivo de mejora para el año siguiente, en un proceso de mejora continua.

En definitiva la presentación de los planes de mejora podría ser más clara e incluir seguimiento de indicadores y resultados de forma resumida.

La gestión de las evidencias es mejorable, pudiendo ser oportuno disponer de un gestor documental que facilite el trabajo de la Universidad y de los evaluadores.

El buzón de sugerencias se utiliza habitualmente por parte de los estudiantes. También se dirigen al consejo de estudiantes en caso de conflictos. Los estudiantes consideran que se les atiende ante problemas planteados y participan con normalidad en la comisión de calidad del grado.

Por otro lado, el autoinforme incluye un resumen de las diversas recomendaciones establecidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento del grado, así como las medidas que se tomaron para resolverlas.

En relación al último informe de seguimiento de la convocatoria 2014/2015 se formularon diversas recomendaciones.

Recomendación 1. Se recomienda establecer acciones de mejora prioritarias de cara a aumentar la matrícula en primer curso. Se realizan acciones al respecto pero resulta preocupante que el acceso a primer curso no aumenta. Las acciones deben proseguir o cambiar de estrategia para tener suficientes estudiantes en el grado.

Recomendación 2. Se refiere al gestor documental, su acceso está restringido para los miembros de la comunidad. No se aportan evidencias sobre su funcionamiento y por tanto no puede darse por tratada la recomendación.

Recomendación 3. Relativa a la información aportada sobre el profesorado. Se considera atendida parcialmente considerando el apartado 4 del autoinforme y finalmente atendida al aportar evidencias durante la visita.

Recomendación 4. Sobre el procedimiento de sustituciones, se considera atendida.

Recomendación 5. Sobre si existe algún tipo de mecanismo o programa para mejorar la cualificación docente del profesorado. En parte se realiza a través del programa Docentia-Andalucía aunque no se menciona si hay profesores del grado que participen. No se menciona si existe a nivel de investigación algún programa de mejora.

Recomendación 6. Relativa a recomendaciones anteriores no resueltas.

6.1 Relativa a las acciones para aumentar la matrícula en primer curso, se tratan en la recomendación 1.

6.2 Información sobre los procedimientos de solicitud, selección y adjudicación de prácticas externas

6.3 Referente a la participación del PDI y estudiantes en las encuestas.

6.4 Mecanismos para conocer la satisfacción del PAS.

Recomendación 7. Relativa a la captación de alumnos de nuevo ingreso.

Recomendaciones:

2. Se recomienda definir los procedimientos de extinción del título y de inserción laboral (en este último caso, ello habría de realizarse con cierta celeridad).
3. Se recomienda realizar encuestas de satisfacción al PAS vinculado a la titulación, aunque sea personal de la Universidad y no del centro docente. Asimismo, se recomienda realizar encuestas de satisfacción a los egresados y a los empleadores. Por último, se recomienda incluir encuestas de satisfacción a los profesores tutores de prácticas externas.
4. En general se recomienda seguir realizando acciones o incorporar nuevas acciones para aumentar la participación de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción. Se recomienda implicar al PDI en la realización de encuestas.
5. Se recomienda mejorar la presentación de los planes de mejora del grado, incluyendo indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, resultados alcanzados, temporalización y fecha de consecución. Dicho plan debe contar con un procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora.
6. Se observa que la comisión de calidad es común a todo el centro. Se recomienda seleccionar la información referente a cada grado en particular del grueso de actas y exponerlo como documento por separado.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

El diseño, organización y desarrollo del programa formativo es adecuado. Desde su verificación se han ido corrigiendo pequeñas deficiencias o errores. El plan de estudios, asignaturas y créditos, no se ha modificado desde su verificación. Se han realizado adaptaciones a los cambios de normativa de permanencia, normativa de reconocimiento de créditos y normativa de prácticas externas.

Las guías docentes son correctas y se cumplen en general los objetivos de las asignaturas y los sistemas de evaluación.

Respecto al TFG, la Universidad dispone también de una normativa muy completa. De acuerdo con las respuestas de las audiencias, la organización del TFG y el grado de satisfacción con el mismo son elevados.

La satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, curriculares o no, es buena. Se constata plena satisfacción de los empleadores con las prácticas extracurriculares aunque se ha detectado cierta disparidad de opinión con las prácticas curriculares.

Destaca el gran número de alumnos que solicitan movilidad en esta titulación. El número es comparable a los que aparecen en otras titulaciones a pesar de contar con muchos menos alumnos matriculados. Durante las audiencias, se constató que gran parte de los alumnos procedían de otras provincias. Este hecho podría explicar esta cifra anormalmente alta pues el número de alumnos que deben abandonar el domicilio familiar es mucho menor que en otros estudios.

El autoinforme incluye indicadores de satisfacción respecto de ítems que afectan al diseño, organización y desarrollo del programa formativo aunque no queda claro si pertenecen al último curso, a la mejor valoración, o se trata de una media de los cinco años de implantación, si bien estos datos se analizan de manera pormenorizada en el apartado 7 del autoinforme.

Hay muchos indicadores que alcanzan valores muy altos, sin embargo, debemos centrarnos en los puntos susceptibles de ser mejorados, especialmente aquellos que están por debajo del valor medio, es decir 3.

En cuanto valoraciones bajas relacionadas con el programa formativo, este grado presenta valores muy inferiores a los observados en otros grados del centro. Destaca "los créditos asignados a las asignaturas guardan proporción con el tiempo necesario para superarlas" ítem que recibe una muy baja puntuación (1,68), seguido de "Los conocimientos previos impartidos en la Escuela han sido suficientes para cursar otras asignaturas" ítem que también recibe una valoración por debajo de 3 (2,42). Otros indicadores por debajo de la puntuación de 3 son "El profesor cumple con la planificación establecida en la Guía Docente", "Existen duplicidades entre los contenidos de asignaturas", "Estoy satisfecho con la organización de los horarios de clases, seminarios y prácticas" y "Estoy satisfecho con la organización de los horarios de tutorías".

Los bajos valores de los referidos indicadores no son motivo de análisis por parte de los responsables del título y para este grado ello resulta especialmente preocupante. Sería deseable emprender acciones oportunas de análisis y corrección. Dado que estos aspectos correlacionan directamente con los indicadores de satisfacción y rendimiento (criterio 7) han dado lugar a la oportuna recomendación incluida en el epígrafe 7 (recomendación que, no obstante, en la materialidad que la sustenta incide directamente en el criterio 3).

3.4. PROFESORADO

Se alcanza

En líneas generales se constata que la plantilla docente es la adecuada para impartir la titulación.

La plantilla de profesorado es un 29,5% inferior a lo que se indicaba en la memoria de Verificación (43 profesores de los 61 previstos).

El número de quinquenios docentes es correcto pero el de sexenios de investigación debería mejorarse. Sería deseable incluir en futuros informes información sobre la distribución de sexenios entre departamentos para evaluar que todas las áreas cuentan con personal adecuado.

El profesorado participa en un gran número de proyectos de innovación docente. Sin embargo, se desconoce la temática de estos proyectos, duración, etc.

No se menciona si el profesorado ha elaborado material docente publicable.

En comparación con otros grados, se observa que existe una baja participación del profesorado en los programas Docencia.

Resultaría deseable seguir en la línea ascendente de doctores y en la mejora de los resultados en investigación de la plantilla del profesorado.

Sería particularmente interesante que se incluyera en la web en el apartado de guías docentes, en la ficha de cada una de las asignaturas junto a los nombres de los docentes, un enlace a una base de datos de personal investigador donde se pudiera consultar su currículum investigador, docente y profesional.

En cualquier caso, se observa una buena opinión que tiene el alumno del profesor (3,84).

En cuanto a los directores de TFG y los profesores tutores de prácticas.

La universidad dispone de un reglamento que regula el TFG que se adapta a cada escuela e incluye los criterios de selección del profesorado para asignación de estudiantes como directores de su TFG. No se mencionan conflictos en la asignación y elección de tema de TFG.

Las prácticas externas constituyen una materia optativa, y no obligatoria. Los centros han desarrollado un protocolo razonable y aplicable para la realización de prácticas de empresa. En el reglamento de prácticas se incluyen derechos y deberes del tutor de prácticas.

En cuanto a la coordinación docente

La única información relativa a la coordinación del programa formativo aparece en el autoinforme. En el punto 4.4 del autoinforme se citan reuniones que el subdirector responsable de la coordinación de títulos ha llevado a cabo con estudiantes y profesores de distintos departamentos.

No se cita una normativa en la que se indique cuáles son los objetivos de la coordinación y cuáles son los procedimientos a seguir. La coordinación horizontal y vertical debería basarse en procedimientos preestablecidos con criterios previamente diseñados. Las reuniones son una herramienta de funcionamiento para llevar a cabo la coordinación. El autoinforme incluye como evidencia los correos electrónicos correspondientes a las convocatorias de dichas reuniones.

Sí se incluyen actas de las reuniones de la Comisión de Calidad y un informe con propuestas de cada asignatura, con fecha de junio de 2015. Se desconocen las acciones llevadas a cabo en cursos anteriores así como el impacto en los planes de mejora.

En las audiencias se constata que la coordinación horizontal y vertical se lleva a cabo a través de reuniones a lo largo del curso académico. Los responsables de la titulación y profesores se muestran satisfechos y manifiestan que el SGIC ha sido un buen instrumento para mejorar y en algunos casos establecer la coordinación.

Recomendaciones:

7. Se recomienda dar a los procedimientos de coordinación docente un soporte formal, mejorar su visibilidad y fomentar la participación activa de profesores y alumnos.

3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza parcialmente

Las infraestructuras son adecuadas, se incluye información detallada de las aulas y los laboratorios de cada departamento relacionados con el grado. Aunque no se incluyó información en el autoinforme sobre el mantenimiento de los equipos docentes, se recogieron evidencias posteriores que muestra que los planes de renovación y mantenimiento, así como el presupuesto anual para equipos son adecuados. La valoración en las encuestas de las infraestructuras es satisfactoria.

No se valora a fondo la adecuación del PAS y personal de apoyo alegando que es personal de la Universidad. Se incluye la valoración que tiene el profesorado respecto al PAS pero no se recogen encuestas de los alumnos en relación al apoyo recibido por el PAS en trámites administrativos. Además no se realizan encuestas al PAS por el mismo motivo, pues se alega que es personal del conjunto de la Universidad. En este sentido el personal técnico de laboratorio, por ejemplo, ofrece apoyo directo al profesorado y estudiantes de la titulación y por tanto se deberían realizar encuestas de satisfacción al PAS aunque sea PAS de Universidad. Otros miembros del PAS, incluyendo los del departamento, deberían también ser encuestados sobre aspectos de la titulación.

En relación con la orientación académica y profesional.

Los estudiantes de nuevo ingreso reciben apoyo de forma estructurada a través del Plan de Acción Tutorial. Por lo que se refiere a la orientación profesional se realiza a través de la Universidad y del centro.

La valoración de los estudiantes sobre la orientación recibida durante el desarrollo de los estudios (contenido curricular, movilidad, prácticas externas, preparación para la inserción laboral, etc.), está reiteradamente por debajo de los 3 puntos. En el autoinforme no se hace un análisis ni mención alguna a esta baja puntuación, ni se citan acciones encaminadas a aumentar el grado de satisfacción.

Durante las audiencias con los estudiantes se preguntó al respecto de la orientación recibida durante el desarrollo de los estudios pero los alumnos presentes se sorprendieron con la baja valoración que ellos mismos otorgaban. Se debe analizar en cualquier caso por qué se alcanzan valoraciones bajas en este ítem.

Recomendaciones:

8. En el autoinforme se aporta poca información sobre la orientación durante el desarrollo de los estudios que está mal valorada en las encuestas. Por tanto se recomienda analizar la evolución temporal de este indicador, buscando las causas y proponiendo acciones de mejora.

3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se alcanza parcialmente

La información facilitada en las guías docentes de las asignaturas es correcta incluyendo las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación que están orientadas a la adquisición de competencias. La EPS de Jaén cumple con los criterios de calidad exigidos de una manera dinámica y proporcionando toda la información relevante. Las actividades formativas están enfocadas a la adquisición de las competencias de las asignaturas. Las encuestas de satisfacción en relación con las actividades formativas suministran resultados sustancialmente adecuados.

Se observan tasas de no presentados y éxito bastante razonables, con mayores tasas de no presentados cuanto más bajo sea el curso. No obstante, las asignaturas "Cartografía matemática", "Métodos topográficos", "Producción cartográfica" y "Sistemas de información geográfica" muestran tasas de éxito bajas que pueden repercutir en el progreso académico del alumnado. En las audiencias los alumnos manifiestan que los temarios de dichas asignaturas resultan demasiado densos.

Se considera deseable realizar un seguimiento de las asignaturas que reiteradamente obtienen tasas de aprobados bajas y de no presentados altas.

La finalización del TFG se alarga en numerosas ocasiones más allá de la fecha límite, lo que repercute en un alto porcentaje de no presentados. Se ha diseñado una convocatoria extraordinaria que se realiza algo más tarde que la convocatoria ordinaria con una reducción del precio de matrícula del 70%. Al estudiante le interesa optar por dicha posibilidad pues le permite ganar un mes o dos para completar el TFG. Entendemos que esta medida es correcta pero no ayuda a mejorar la tasa de no presentados por curso académico. Queda por tanto margen de mejora para la reducción de dicha tasa.

Los egresados, presentes en la audiencia, muestran también un alto grado de satisfacción con las habilidades y competencias adquiridas. No obstante, todos los grados deberían realizar un seguimiento de los egresados y reflejarlos en el SGIC.

Los empleadores consideran que ha mejorado la formación, tanto en conocimientos específicos como en competencias transversales. Hay menos formación en topografía y más en geomática dada la oferta de empleo actual.

Recomendaciones:

9. Se recomienda seguir realizando acciones para mejorar la tasa de "No presentados" del TFG.

3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Se alcanza parcialmente

Sobre las encuestas de satisfacción:

Se han realizado encuestas sobre el grado de satisfacción de los estudiantes y del profesorado. Para el colectivo de estudiantes la participación es baja (26,47%) y no se alcanza el tamaño muestral necesario para dar validez a las encuestas. No obstante, destaca positivamente este grado por obtener una alta participación del profesorado en 2014/2015 (86,04%). Deben continuar las medidas que se han llevado a cabo para mantener este alto grado de implicación.

En general la satisfacción con el programa formativo por parte de los estudiantes es mejorable. Como se ha mencionado con anterioridad, aparecen con valoración baja los siguientes aspectos: por parte del alumnado los ítems "los créditos asignados a las asignaturas guardan proporción con el tiempo necesario para superarlas" (1,68), "Los conocimientos previos impartidos en la Escuela han sido suficientes para cursar otras asignaturas" (2,42), "El profesor cumple con la planificación establecida en la Guía Docente" (2,59), "Existen duplicidades entre los contenidos de asignaturas" (2,72), "Estoy satisfecho con la organización de los horarios de clases, seminarios y prácticas" (2,79) y "Estoy satisfecho con la organización de los horarios de tutorías" (2,62).

El número de aspectos con bajas valoraciones es mucho mayor en este grado, no se hace una reflexión a fondo en relación con lo anterior y no se tiene en cuenta en la mejora del programa formativo. Debería analizarse y tomar medidas correctoras.

Por parte del profesorado aparece mal valorada la "utilización de tutorías" (2,30).

No se incluyen encuestas de satisfacción del PAS, egresados y empleadores.

En cuanto a la satisfacción con la actividad docente del profesorado, los resultados son buenos. Se aporta un indicador conjunto sin que se sepa a qué hace referencia este indicador.

En cuanto a la satisfacción con los tutores de prácticas externas

La EPS de Jaén proporciona datos acerca de la opinión del alumno sobre las prácticas externas. Los estudiantes de este grado están satisfechos globalmente con las prácticas. Sin embargo, no se proporciona información sobre la satisfacción con sus tutores por lo que el centro debería corregirlo.

Satisfacción con los servicios de orientación académico y profesional

Globalmente, el alumno está satisfecho con los servicios de orientación académica de la EPS de Jaén, resaltando sobre todo la orientación recibida al iniciar los estudios así como de las actividades paralelas organizadas por la universidad (deporte, cultura, etc.).

Sin embargo, como se ha mencionado en el apartado 5, la valoración de los estudiantes sobre la orientación recibida durante el desarrollo de los estudios (contenido curricular, movilidad, prácticas externas, preparación para la inserción laboral, etc.), está reiteradamente por debajo de los 3 puntos. En el autoinforme no se hace un análisis ni mención alguna a esta baja puntuación, ni se citan acciones encaminadas a aumentar el grado de satisfacción en este punto.

Evolución temporal de los indicadores académicos

El número de alumnos de nuevo ingreso ha descendido curso tras curso y puede decirse que actualmente la situación es muy crítica (20 alumnos en 2014/2015 y 12 alumnos nuevos en 2015/2016). Los responsables del título realizan un gran esfuerzo en difundir el grado, pero no se obtienen mejoras pese a que es el único grado de Geomática y Topografía que se ofrece en Andalucía. Deben incrementarse las acciones de difusión del título en toda la Comunidad Andaluza. Esta problemática es común en la mayoría de Universidades españolas y la EPS de Jaén participa en la Comisión Nacional de Promoción de la Geomática, para la difusión de estos estudios entre el alumnado, al objeto de incrementar el atractivo de este título de Grado.

En cualquier caso debe ajustarse la oferta a la demanda de los últimos cursos.

Se aporta información sobre tasas académicas (tasa de rendimiento, éxito y de no presentados) y los indicadores académicos incluidos en la memoria de verificación (tasa de eficiencia, abandono y graduación).

La tasa de eficiencia de este grado está por encima del objetivo marcado en la memoria de Verificación. Sin embargo las tasas de abandono y de graduación son bajas. Es preocupante la alta tasa de abandono que es del 42,67% frente al 15% que se marcó como objetivo. Deben analizarse las causas y emprender acciones correctoras sin esperar a tener una evolución de este indicador, del cual solo se disponen de valores para el curso 2014/2015, dado que el grado se puso en marcha en el curso 2010/2011. La tasa de graduación depende de los estudiantes de ingreso de la cohorte analizada y por tanto el abandono influye en esta tasa negativamente, aunque pueden añadirse otras causas que conviene analizar. Una de las mencionadas en el autoinforme se refiere a la realización de prácticas, que alarga la obtención del título. En cualquier caso una tasa de graduación del 3,64% es realmente muy baja.

Sobre la tasa de ocupación de la inserción laboral de los egresados

En el momento de realizar el autoinforme no se dispone todavía de los indicadores de inserción laboral. Debería iniciarse el estudio de los egresados de la titulación a través del procedimiento correspondiente.

La sostenibilidad del título en las tres dimensiones: profesorado, infraestructuras y resultados del aprendizaje parece garantizada. No obstante, plantea importantes dudas en este punto la demanda del grado, que unida a una tasa de abandono elevada derivan en una situación ciertamente problemática.

Recomendaciones:

Recomendaciones de especial seguimiento:

10. Se recomienda analizar las causas de todos aquellos aspectos cuyos resultados de satisfacción alcanzan valoraciones por debajo de 3. Incluir en los planes de mejora el análisis de dichos resultados y las acciones correctoras.

11. Se recomienda analizar con más detalle las altas tasas de abandono. Se citan posibles causas tanto en el autoinforme como en las audiencias pero no se ha realizado un estudio pormenorizado que indique claramente por qué se alcanzan estas tasas.

Modificaciones:

1. Se deben incrementar las acciones de difusión del grado o cambiar la estrategia de las acciones actuales para aumentar el número de alumnos que ingresan en la titulación.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme presentado, a las evidencias analizadas y a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, la Comisión de renovación de la acreditación emite este informe que podrá contener modificaciones y recomendaciones, que deben ser atendidas con el fin de garantizar los objetivos de la renovación de la acreditación.

En general, del autoinforme y tras las audiencias realizadas, se observa que la titulación cumple con lo expresado en la memoria

de verificación, desarrollándose satisfactoriamente. No obstante, existen ciertos aspectos que se deben mejorar, expresados en

las recomendaciones y modificaciones de los apartados anteriores.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

1. Se recomienda dar mayor visibilidad en la web de la EPS Jaén a la información relativa a las prácticas externas, así como incorporar a la misma información sobre el suplemento europeo al título.

2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Recomendaciones:

2. Se recomienda definir los procedimientos de extinción del título y de inserción laboral (en este último caso, ello habría de realizarse con cierta celeridad).

3. Se recomienda realizar encuestas de satisfacción al PAS vinculado a la titulación, aunque sea personal de la Universidad y no del centro docente. Asimismo, se recomienda realizar encuestas de satisfacción a los egresados y a los empleadores. Por último, se recomienda incluir encuestas de satisfacción a los profesores tutores de prácticas externas.

4. En general se recomienda seguir realizando acciones o incorporar nuevas acciones para aumentar la participación de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción. Se recomienda implicar al PDI en la realización de encuestas.

5. Se recomienda mejorar la presentación de los planes de mejora del grado, incluyendo indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, resultados alcanzados, temporalización y fecha de consecución. Dicho plan debe contar con un procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora.

6. Se observa que la comisión de calidad es común a todo el centro. Se recomienda seleccionar la información referente a cada grado en particular del grueso de actas y exponerlo como documento por separado.

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

7. Se recomienda dar a los procedimientos de coordinación docente un soporte formal, mejorar su visibilidad y fomentar la participación activa de profesores y alumnos.

5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

8. En el autoinforme se aporta poca información sobre la orientación durante el desarrollo de los estudios que está mal valorada en las encuestas. Por tanto se recomienda analizar la evolución temporal de este indicador, buscando las causas y proponiendo acciones de mejora.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Recomendaciones:

9. Se recomienda seguir realizando acciones para mejorar la tasa de "No presentados" del TFG.

7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Recomendaciones:

Recomendaciones de especial seguimiento:

10. Se recomienda analizar las causas de todos aquellos aspectos cuyos resultados de satisfacción alcanzan valoraciones por debajo de 3. Incluir en los planes de mejora el análisis de dichos resultados y las acciones correctoras.

11. Se recomienda analizar con más detalle las altas tasas de abandono. Se citan posibles causas tanto en el autoinforme como en las audiencias pero no se ha realizado un estudio pormenorizado que indique claramente por qué se alcanzan estas tasas.

Modificaciones:

1. Se deben incrementar las acciones de difusión del grado o cambiar la estrategia de las acciones actuales para aumentar el número de alumnos que ingresan en la titulación.

Se concede a la Universidad un plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación, para presentar alegaciones al contenido de este informe provisional que serán sometidas a la consideración de la Comisión de renovación de la acreditación con el fin de que se elabore el informe final, de no recibirse alegaciones en el plazo indicado, este informe provisional será elevado a final.

En Córdoba, a 23 de febrero de 2017

La Comisión de Renovación de la Acreditación